



# La retórica del fraude: consecuencias para la democracia en las elecciones peruanas de 2016 y 2021

VERONICA HURTADO  
<veronica.hurtado@uai.cl>  
Universidad Adolfo Ibáñez  
Santiago de Chile, Chile  
ORCID: 0000-0001-5417-6966

[Resumen] Las alegaciones de fraude electoral se han convertido en una herramienta política recurrente para desacreditar resultados adversos. Este estudio examina el impacto de diferentes narrativas de fraude electoral sobre la confianza democrática, con énfasis en las elecciones presidenciales peruanas de 2016 y 2021. Mediante un enfoque que integra datos de encuestas sobre confianza institucional, estadísticas electorales y cobertura mediática, este artículo demuestra que el efecto de las alegaciones varía según el tipo de acusación (procesal o sistémico), el momento en que se presentan (preelectoral o poselectoral) y la capacidad organizacional de quien las promueve. En 2016, las acusaciones se centraron en una decisión específica del órgano electoral, mientras que en 2021 se cuestionó la integridad de todo el sistema. La evidencia sugiere que las alegaciones sistémicas y poselectorales, especialmente aquellas promovidas por actores con alta capacidad organizacional, produce un mayor impacto en la desconfianza institucional y la polarización política. El estudio concluye que estas narrativas falsas de fraude contribuyen a erosionar la confianza en las instituciones electorales y fomentan tanto la apatía política en amplios sectores como la radicalización en otros.

[Palabras clave] Fraude electoral, desinformación, confianza institucional, participación política, democracia, Perú, polarización política.

[Title] Fraud rhetoric and its consequences for democracy in Peruvian elections in 2016 and 2021

[Abstract] Electoral fraud allegations have become a recurring political tool to discredit adverse results. This study examines how different electoral fraud narratives affect democratic trust by analyzing the 2016 and 2021 Peruvian presidential elections. Through an analysis combining survey data on institutional trust, electoral statistics, and media coverage, this article shows that the impact of allegations varies according to the type of accusation (procedural v. systemic), their timing (pre-electoral v. post-electoral), and the organizational capacity of those promoting them. In 2016, the accusations focused on a specific decision by the electoral body. In 2021, the integrity of the entire system was challenged. Evidence suggests that systemic and post-electoral allegations —especially when promoted by actors with strong

organizational capacity— have deeper effects on institutional distrust and political polarization. The study reveals that these false fraud narratives contribute to eroding trust in electoral institutions while simultaneously fostering political apathy in broad sectors, so as radicalization in others.

[Keywords] Electoral fraud, disinformation, institutional trust, political participation, democracy, Peru, political polarization.

[Recibido] 10/10/24 y [Aceptado] 21/10/24

HURTADO, Veronica. 2024. “La retórica del fraude: consecuencias para la democracia en las elecciones peruanas de 2016 y 2021”. *Elecciones* (julio-diciembre), 23(28): 139-176.  
DOI: 10.53557/Elecciones.2024.v23n28.05

## 1. INTRODUCCIÓN

Las campañas de desinformación enfocadas en deslegitimar elecciones mediante acusaciones de fraude electoral han adquirido mayor prevalencia. La toma del Capitolio en Estados Unidos el 6 de enero de 2021 (JIMÉNEZ 2024) y el asalto al Congreso en Brasil el 8 de enero de 2023 (REDACCIÓN BBC NEWS MUNDO 2023) constituyen ejemplos claros y alarmantes de los efectos movilizadores de este fenómeno. En ambos casos, un segmento considerable de votantes, a pesar de la falta de pruebas sustanciales de fraude, llegó a la convicción de que los resultados electorales eran falsos y que sus votos habían sido ignorados o manipulados. Esta percepción distorsionada de la realidad electoral, alimentada por narrativas de fraude propagadas por líderes políticos y amplificadas a través de redes sociales y medios de comunicación afines (HAENSCHEN *ET AL.* 2024), llevó a estos ciudadanos y ciudadanas a protestar de manera violenta contra las instituciones democráticas de sus respectivos países y a demandar la anulación de los resultados electorales.

Estos eventos no solo representan crisis puntuales, sino que también reflejan una tendencia preocupante. La facilidad con la que las alegaciones infundadas de fraude electoral logran arraigarse en el imaginario colectivo y motivar acciones que amenazan la estabilidad democrática plantea desafíos significativos para los sistemas políticos contemporáneos. Estas acusaciones se han consolidado como una herramienta política utilizada para desacreditar resultados desfavorables y movilizar bases de apoyo, lo que contribuye a la erosión gradual de la confianza pública en las instituciones electorales y, por extensión, en el sistema democrático. Este fenómeno pone en evidencia la vulnerabilidad de las democracias frente a la manipulación informativa y la explotación de las inquietudes y frustraciones del electorado.

En este contexto, la desinformación electoral se ha convertido en un tema central de investigación académica. Los estudios se han enfocado principalmente en tres áreas: la efectividad de las correcciones fácticas para contrarrestar la desinformación (COPPOCK *ET AL.* 2023; CAREY *ET AL.* 2024), el rol de las redes sociales en la difusión de información falsa (VALENZUELA *ET AL.* 2019; 2024) y los factores individuales que predisponen a las personas a creer en acusaciones infundadas de fraude electoral (A. ENDERS *ET AL.* 2023; OLIVEIRA 2023). Esta literatura ha generado hallazgos clave: las verificaciones de hechos

pueden corregir creencias específicas, pero tienen efectos limitados en actitudes más amplias sobre la integridad electoral; el impacto de las redes sociales en la desinformación resulta más complejo y menos directo de lo que se pensaba inicialmente; y la susceptibilidad a la desinformación depende en gran medida de predisposiciones partidarias y rasgos cognitivos.

No obstante, estos estudios se han enfocado principalmente en el contexto estadounidense (BERLINSKI *ET AL.* 2023; NORRIS 2024), con especial atención a cómo las acusaciones infundadas de fraude erosionan la confianza pública en la integridad electoral (A. M. ENDERS *ET AL.* 2023) y polarizan las percepciones sobre la legitimidad de los resultados (JENKINS Y GOMEZ 2024). Las escasas investigaciones realizadas fuera de Estados Unidos sugieren que la dinámica de la desinformación electoral puede variar según el contexto político, particularmente en democracias emergentes o países con antecedentes de inestabilidad política. Además, se ha prestado poca atención a cómo los actores políticos construyen y mantienen campañas de desinformación electoral a lo largo del tiempo. Este estudio busca contribuir en este espacio mediante un análisis comparativo de dos casos de alegaciones de fraude electoral en Perú, con el propósito de examinar cómo diferentes tipos de acusaciones, momentos de presentación y capacidades organizacionales influyen en la efectividad y durabilidad de estas campañas de desinformación.

El caso de Perú ofrece dos ejemplos particularmente ilustrativos sobre la aparición y difusión de campañas de desinformación sobre fraude electoral, así como sus efectos en democracias precarias. En las elecciones presidenciales de 2016, el candidato Julio Guzmán fue excluido del proceso electoral por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) debido a irregularidades en la inscripción de su candidatura. Guzmán y sus seguidores alegaron que esta decisión constituía un “fraude” y una manipulación del proceso democrático, al argumentar que se trataba de una maniobra política para favorecer a otros candidatos. A pesar de intentar impugnar la decisión mediante recursos legales, incluyendo apelaciones ante el JNE y una acción de amparo en el Poder Judicial, su exclusión se mantuvo.

Cinco años después, en las elecciones presidenciales de 2021, Perú enfrentó otra crisis de legitimidad electoral cuando la candidata Keiko Fujimori, tras perder la segunda vuelta por un estrecho margen, alegó un “fraude sistemático”.

Fujimori cuestionó la validez de miles de votos, principalmente de áreas rurales donde su oponente, Pedro Castillo, había obtenido un apoyo significativo. La candidata y su partido Fuerza Popular presentaron numerosas impugnaciones legales, solicitaron la anulación de actas de votación y demandaron auditorías del proceso electoral. A pesar de la falta de evidencia sustancial para respaldar estas acusaciones, y del rechazo de sus reclamos por parte de las autoridades electorales y de observadores internacionales, Fujimori persistió en su narrativa de fraude, lo que generó una incertidumbre política prolongada y tensiones sociales en el país.

En este artículo, se plantea la siguiente pregunta central: ¿Cómo afectan las narrativas de fraude electoral a la confianza en las instituciones democráticas y la participación política ciudadana? Los casos de Perú en 2016 y 2021 ofrecen una gran oportunidad para examinar cómo diferentes tipos de alegaciones de fraude (procesal vs. sistémico) y el momento de su presentación (preelectoral vs. poselectoral) impactan en la confianza ciudadana en las instituciones electorales, los niveles de participación política y la polarización del electorado. Este estudio concluye que las acusaciones de fraude electoral debilitan la confianza en las instituciones democráticas, aunque su impacto depende de tres factores clave. Primero, el tipo de alegación: las acusaciones de fraude sistémico, como las observadas en 2021, tienen un efecto más profundo y duradero en la desconfianza institucional que las alegaciones de fraude procesal de 2016. Segundo, el momento de la alegación: las acusaciones poselectorales generan mayor polarización y desconfianza que las preelectorales, ya que cuestionan directamente la legitimidad del resultado. Tercero, los actores con mayor capacidad organizacional y recursos institucionales sostienen con mayor eficacia las narrativas de fraude, como demuestran las campañas de Fuerza Popular en 2021 frente a las de Guzmán en 2016.

Para evaluar estas hipótesis, este estudio combina un análisis cualitativo de la cobertura mediática y los discursos políticos con una revisión de datos de encuestas sobre confianza en las elecciones y el sistema electoral. Este análisis aborda las estrategias discursivas utilizadas para alegar fraude, la difusión de estas en los medios de comunicación y su recepción por parte de diferentes segmentos de la población. Este enfoque permite identificar a los principales actores que promovieron narrativas de fraude, sus estrategias discursivas y cómo los medios de comunicación las amplificaron o cuestionaron.

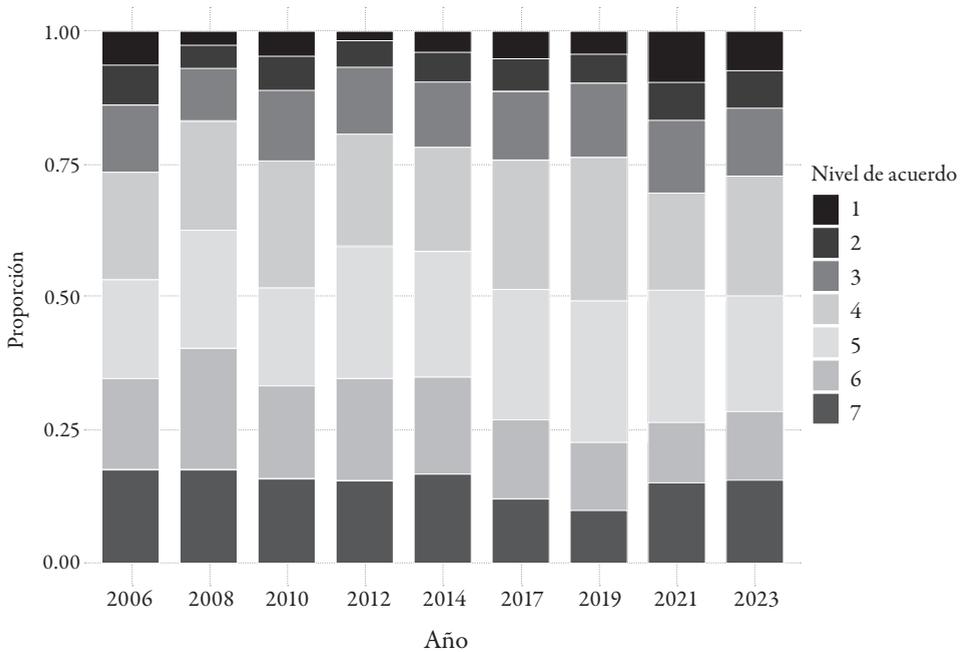
## 2. UNA DEMOCRACIA DE DESCONFIADOS

Desde el retorno a la democracia en la década de 2000, tras el régimen autoritario de Alberto Fujimori, el Perú ha experimentado una serie de crisis políticas y escándalos de corrupción que han socavado la confianza pública en sus instituciones. En los últimos seis años, el país ha contado con seis presidentes, dos de los cuales fueron destituidos por el Congreso y uno que intentó perpetrar un autogolpe. Esta inestabilidad política crónica ha coincidido con una sucesión de escándalos que han implicado a líderes políticos, jueces y funcionarios de alto rango, lo que ha erosionado aún más la confianza ciudadana en el sistema democrático.

De acuerdo con encuestas aplicadas en agosto de 2024, el Congreso presenta una desaprobación alarmante del 84 %, mientras que la presidenta Dina Boluarte registra un nivel de desaprobación sin precedentes del 89 % (IPSOS 2024a). Asimismo, el 71 % de las y los peruanos indicó que la presidenta carece completamente de credibilidad, mientras que el 69 % opina de manera similar sobre el Congreso (INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS 2024). Estas cifras reflejan una tendencia creciente de insatisfacción hacia las autoridades políticas y las instituciones del Estado. Para entender mejor el desarrollo de esta crisis de confianza, es útil examinar los datos históricos disponibles. El Barómetro de las Américas para Perú, desde el 2006 revela cambios significativos en el apoyo a la democracia.

GRÁFICO 1

Evolución del apoyo a la democracia en Perú (2006-2023)

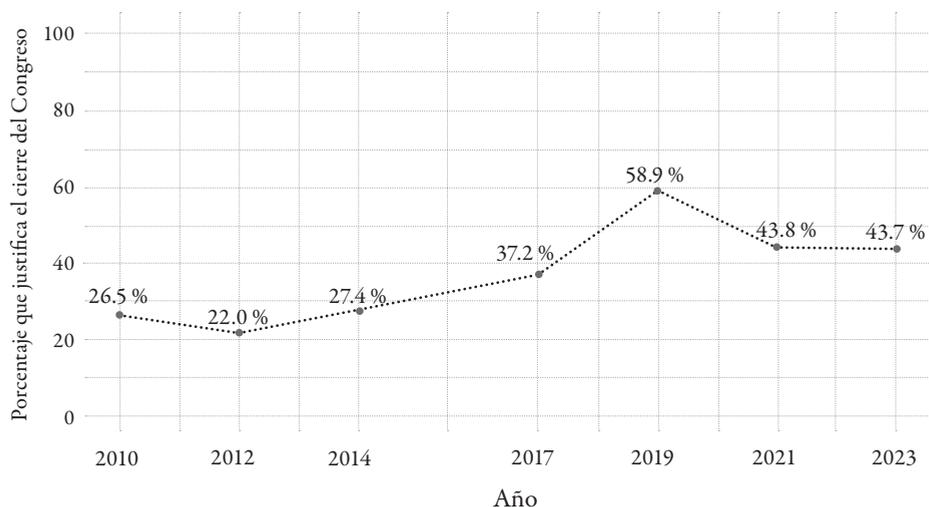


Fuente: Elaboración propia con base en LAPOP (2024)

El Gráfico 1 muestra que, aunque el apoyo a la democracia ha sido generalmente alto, se observa una tendencia hacia posturas más moderadas, reflejada en un aumento en las respuestas del nivel 5, así como un reciente incremento en las opiniones más negativas. Este cambio se aprecia en las respuestas a la pregunta: “Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?”, evaluada en una escala en la que 1 corresponde a estar muy en desacuerdo y 7 a estar muy de acuerdo. En particular, se observa un aumento en las respuestas en el nivel 1 en 2021 y 2023, lo que podría indicar una creciente frustración con el funcionamiento de la democracia en el país.

GRÁFICO 2

## Evolución de la justificación del cierre del Congreso en Perú (2010-2023)

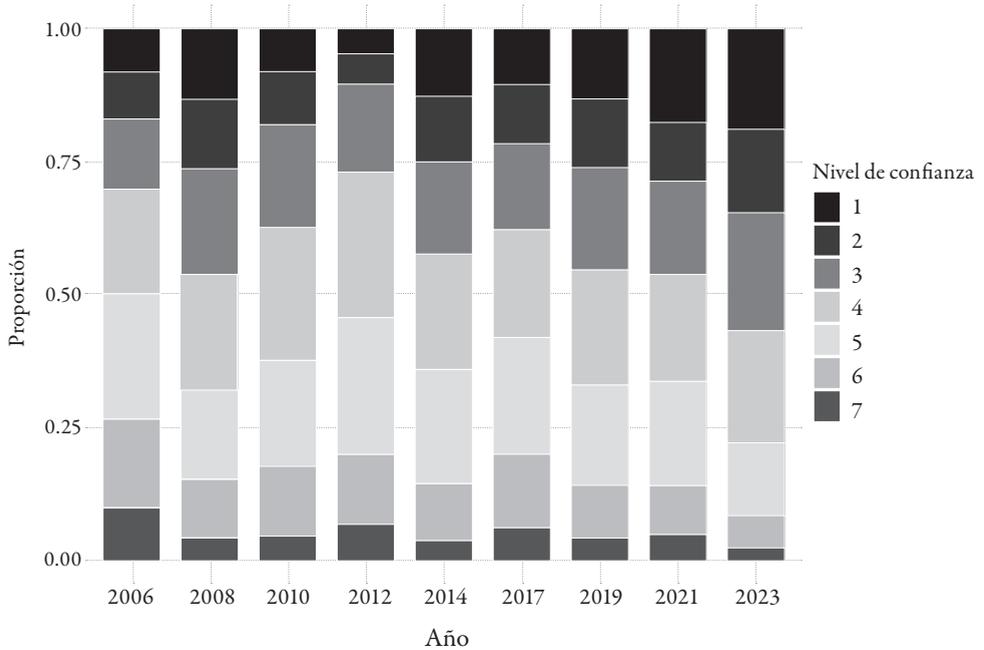


Fuente: Elaboración propia con base en LAPOP (2024)

Por otro lado, el Gráfico 2 muestra una tendencia preocupante en cuanto a la justificación de medidas antidemocráticas en tiempos de crisis. Entre 2010 y 2023, el porcentaje de personas que justificarían el cierre del Congreso aumentó de 26.5 % a 43.7 %, lo que sugiere un creciente descontento con el funcionamiento de las instituciones democráticas. Este porcentaje alcanzó su punto más alto en 2019 con 58.9 %, lo que coincidió con la disolución del Congreso durante la presidencia de Martín Vizcarra. Aunque el apoyo a esta medida disminuyó tras 2019, se estabilizó alrededor del 43 % en los últimos años. Este aumento en la justificación del cierre del Congreso podría estar relacionado con las percepciones de corrupción, ineficacia legislativa o las crisis políticas recurrentes.

GRÁFICO 3

Evolución de la confianza en las elecciones en Perú (2006-2023)



Fuente: Elaboración propia con base en LAPOP (2024)

Al analizar la confianza en las elecciones, podemos observar fluctuaciones en la percepción ciudadana sobre la integridad del proceso electoral en Perú. El Gráfico 3 muestra una tendencia general a la disminución de los niveles más altos de confianza (6 y 7) a lo largo del tiempo, contrastada con un aumento notable en los niveles más bajos (1 y 2), especialmente en 2021 y 2023. Esta polarización se ha intensificado en los últimos años, posiblemente como consecuencia de las controversias en las elecciones presidenciales de 2021 y la subsecuente crisis política.

Los datos históricos revelan que Perú ha mantenido niveles relativamente bajos de confianza en la democracia durante años, lo que ha creado un terreno

fértil para la proliferación de narrativas de desconfianza. En este contexto de escepticismo institucional, las campañas de desinformación encuentran un público más receptivo, especialmente en el caso de alegaciones de fraude electoral. Esta vulnerabilidad a narrativas antisistema no solo refleja la fragilidad de la confianza democrática en el país, sino que también puede exacerbar las tensiones políticas. Para comprender mejor cómo estas dinámicas se manifiestan en la práctica y cómo la población responde a ellas, examinaremos dos casos emblemáticos de alegaciones falsas de fraude en las elecciones presidenciales peruanas: los comicios de 2016 y 2021.

### 3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Este estudio emplea un diseño comparativo de dos casos que representan instancias significativas de alegaciones de fraude electoral en Perú. La selección de los casos de 2016 y 2021 responde a una lógica de “similitud con variación”. Ambos casos representan situaciones de alegaciones de fraude en elecciones presidenciales peruanas, pero difieren en aspectos teóricamente relevantes que permiten examinar cómo distintos tipos de alegaciones y actores políticos afectan de manera diferente la confianza institucional.

Las elecciones de 2016 y 2021 comparten características importantes: se desarrollaron bajo el mismo marco institucional, involucraron la participación de algunos actores políticos comunes (como Keiko Fujimori) y ocurrieron en un contexto de desconfianza institucional generalizada. Sin embargo, presentan variaciones cruciales en nuestras variables de interés, como el tipo de alegación (procesal vs. sistémica), el momento de la acusación (pre- vs. pos- proceso electoral) y la capacidad organizacional del actor que promovió dichas alegaciones (débil vs. fuerte).

TABLA 1

VARIABLES E INDICADORES PARA EL ANÁLISIS DE NARRATIVAS DE FRAUDE ELECTORAL  
EN EL PERÚ

Tipo de variable	Dimensiones	Indicadores
Variables independientes	Tipo de alegación	- Procesal (decisiones específicas) y sistémico (cuestionamiento integral)
	<i>Timing</i>	- Preelectoral y poselectoral
	Capacidad organizacional	- Recursos institucionales, redes de apoyo y capacidad de movilización
Variables dependientes	Confianza institucional	- Nivel de confianza en el JNE, nivel de confianza en la ONPE y percepción de legitimidad electoral
	Participación electoral	- Tasas de participación y porcentaje de votos nulos/blancos
	Polarización política	- Diferencias en percepciones por región, diferencias por grupo socioeconómico y diferencias por ideología
Variables de control	Contexto político	- Crisis institucionales, aprobación gubernamental y estabilidad política
	Factores socioeconómicos	- Nivel educativo, nivel de ingresos y ubicación geográfica
	Cobertura mediática	- Intensidad de cobertura, tono de cobertura y plataformas de difusión

Fuente: Elaboración propia

El análisis se estructura en torno a tres variables principales, presentadas en la Tabla 1. El alcance temporal del estudio varía según el tipo de dato. Para las variables de contexto y las tendencias de confianza institucional, se utilizan datos desde 2006 hasta 2023, lo que permite identificar cambios a largo plazo. Para el análisis específico de las alegaciones de fraude, el análisis se concentra en los períodos electorales de 2016 (enero-junio) y 2021 (abril-agosto), con un seguimiento que abarca hasta la resolución formal de las controversias (agosto de 2023 en el caso de 2021).

El estudio emplea múltiples fuentes de datos que facilitan la triangulación de la información. En cuanto a los datos de opinión pública, este artículo utiliza las series temporales del Barómetro de las Américas 2006-2023 (LAPOP 2024) sobre confianza en instituciones electorales y apoyo a la democracia, encuestas nacionales del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) para los períodos electorales 2016 y 2021 y datos de las encuestas de Ipsos sobre percepciones de fraude electoral y legitimidad de resultados. Además, se analizan las estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) relacionadas con datos electorales como participación, votos válidos, nulos y blancos para el periodo 2006-2021. La documentación oficial adicional revisada incluye los dictámenes de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021, resoluciones del Tribunal Constitucional y recursos de impugnación presentados por los partidos políticos. Finalmente, se incorpora la cobertura mediática mediante el análisis de archivos de noticias de principales medios nacionales (El Comercio, La República, RPP), comunicados y declaraciones públicas de candidatos y partidos, contenido de redes sociales sobre alegaciones de fraude y reportes de *fact-checking* sobre acusaciones de irregularidades.

El análisis combina métodos cuantitativos y cualitativos para examinar los efectos de las alegaciones de fraude sobre la confianza institucional y el comportamiento político. Para los datos cuantitativos, se efectúa un análisis estadístico descriptivo de las tendencias en la confianza electoral y la participación política, con un análisis desagregado por regiones y grupos socioeconómicos para identificar patrones de polarización. En el ámbito cualitativo, se aplica un análisis sistemático del contenido de la cobertura mediática y de los documentos oficiales, con el propósito de rastrear la evolución de las narrativas de fraude, identificando patrones en los tipos de alegaciones, los actores que las promueven y los mecanismos de difusión. Este enfoque permite tanto documentar las alegaciones de fraude como examinar su construcción discursiva y evaluar sus efectos diferenciados. La triangulación de fuentes y métodos fortalece la validez de los hallazgos y proporciona una comprensión más profunda sobre el impacto de las alegaciones de fraude en la confianza democrática.

#### 4. DOS CASOS DE DESINFORMACIÓN ELECTORAL

##### 4.1. DE LA EXCLUSIÓN AL FRAUDE PROCEDIMENTAL

En las elecciones de 2016, diecinueve (19) agrupaciones políticas presentaron candidaturas presidenciales (JNE 2016). Sin embargo, conforme avanzó la campaña, algunos candidatos decidieron retirarse para preservar la inscripción de sus partidos políticos, como Hernando Guerra García (CANAL N 2016a) y Yehude Simon (REDACCIÓN RPP 2016a).<sup>1</sup> En contraste, dos candidatos fueron excluidos de la competencia electoral en contra de su voluntad: Julio Guzmán del Partido Morado y César Acuña de Alianza para el Progreso.

A inicios de año, Keiko Fujimori de Fuerza Popular lideraba las encuestas con alrededor del 30 % de intención de voto. Sin embargo, su ventaja se vio amenazada por el sorprendente ascenso de Julio Guzmán, candidato de Todos por el Perú, quien en pocas semanas pasó del 5 % al 18 % en las preferencias electorales. Guzmán se posicionaba como el principal rival de Fujimori, capitalizando su imagen de *outsider* y una figura nueva en la política. De hecho, en una hipotética segunda vuelta, las encuestas proyectaban un virtual empate entre ambos. Mientras tanto, candidatos más tradicionales como Pedro Pablo Kuczynski y Alan García experimentaban una disminución en su apoyo electoral (IPSOS 2016a).

En este contexto, se produjo un giro inesperado en la campaña. El 8 de marzo de 2016, el JNE decidió excluir a Julio Guzmán de la contienda electoral, al argumentar irregularidades en el proceso de nominación interna de su partido. Guzmán y sus seguidores calificaron la decisión como un “fraude” y atribuyeron la medida a maniobras políticas para perjudicar su candidatura. Guzmán argumentó que las supuestas irregularidades en el proceso de nominación interna de su partido, Todos por el Perú, eran menores y no justificaban una sanción tan drástica como la exclusión. Acusó al JNE de actuar de manera parcializada y de ceder a presiones políticas.

El 4 de marzo, en una conferencia de prensa, Guzmán afirmó: “Cuando las autoridades exigen a sus ciudadanos que cumplan la ley y ellos son los

---

1 Renzo Reggiardo, candidato del partido Perú Patria Segura, también se retiró de la campaña aduciendo irregularidades en el proceso electoral y falta de imparcialidad del Jurado Nacional de Elecciones (REDACCIÓN RPP 2016b).

primeros en quebrarla eso se llama fraude” (REDACCIÓN GESTIÓN 2016). La polémica se amplificó cuando Guzmán acusó a otros partidos políticos de cometer infracciones similares a las que motivaron su descalificación, como Peruanos por el Cambio (de Pedro Pablo Kuczynski), Alianza Popular (de Alan García)<sup>2</sup> y el oficialista Partido Nacionalista, quienes presuntamente violaron sus propios estatutos en la inscripción de sus fórmulas presidenciales, al igual que se le imputó a su agrupación Todos por el Perú. Además, Guzmán denunció que Fuerza Popular, el partido de Fujimori, y señaló que existían “evidencias en video y fotografía” de que habrían infringido la ley electoral al entregar dádivas y regalos en circunstancias similares a las que motivaron la exclusión del candidato César Acuña. Finalmente, Guzmán cuestionó la imparcialidad del JNE, organismo encargado de administrar justicia en materia electoral, dado el trato diferenciado a su candidatura sobre los otros partidos que cometieron infracciones similares (FOWKS 2016a).

Guzmán anunció que presentaría una acción de amparo ante el Poder Judicial y una medida cautelar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el objetivo de revertir la decisión (REDACCIÓN PERÚ21 2019). El objetivo de estos recursos era que se anulara la resolución que lo excluía de las elecciones (CANAL N 2016a). No obstante, el pleno del JNE desestimó los recursos legales interpuestos tanto por Guzmán como por Acuña. En el caso de Julio Guzmán, tres magistrados (Elías Ayvar, Jesús Fernández y Jorge Rodríguez) votaron en contra de su recurso, mientras que dos (Francisco Távara, presidente del JNE, y Carlos Cornejo) lo respaldaron, pero su recurso extraordinario<sup>3</sup> fue declarado infundado. El JNE concluyó que no se vulneró el debido proceso ni la tutela procesal efectiva<sup>4</sup> y cerró la controversia en instancia final. Además, el organismo instó a los candidatos y autoridades políticas a respetar sus decisiones, lo que implicaba que Guzmán había agotado todas las vías disponibles dentro del sistema electoral para revertir su exclusión (BRICEÑO 2016).

---

2 En el artículo, Fowks (2016a) menciona que una investigación del periodista Gustavo Gorriti indicaba que algunos de los miembros del JNE tenían vínculos con el Partido Aprista Peruano (APRA), liderado por el candidato y expresidente Alan García.

3 “Declaran infundado recurso extraordinario impuesto por el partido político Todos por el Perú, contra la Res. N° 197-2016-JNE”. Resolución n. ° 0262-2016-JNE. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, 15 de marzo de 2016. <https://bit.ly/3ZgPpWc>

4 De manera similar, el recurso extraordinario de César Acuña fue declarado infundado por mayoría. El JNE determinó que el recurso no aportaba ningún elemento nuevo para el análisis realizado y que no se observaban vulneración de los derechos al debido proceso ni a la tutela procesal efectiva.

Los seguidores de Guzmán se movilizaron en las calles para protestar contra lo que calificaron como un atropello contra su candidato. Convocaron a marchas en la Plaza San Martín de Lima y en diversas ciudades del país (REDACCIÓN RPP 2016c). En redes sociales, los simpatizantes difundieron numerosos mensajes de apoyo a Guzmán y de condena al JNE (PAUCAR ALBINO 2016). Aunque existía preocupación ante la probabilidad de que las protestas se tornen violentas, estas se desarrollaron de manera mayormente pacífica y la campaña electoral siguió su curso, aunque con un panorama drásticamente alterado debido a la exclusión de Guzmán.

Durante la campaña, algunos analistas políticos cuestionaron la decisión del JNE, calificándola de desproporcionada y contraria a la voluntad popular. Argumentaron que se estaba penalizando a Guzmán por tecnicismos legales, y que se le estaba negando a los electores la opción de votar por él (ENCINAS 2016; FOWKS 2016a). Medios internacionales también expresaron inquietud por el posible impacto de estas exclusiones en la legitimidad del proceso electoral (FOWKS 2016b; BELLO 2016). Un hito importante fue la declaración de Luis Almagro, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien advirtió sobre la necesidad de restablecer los derechos de participación política para evitar percepciones de elecciones “semidemocráticas” (R. MENDOZA 2016).

A pesar de las críticas, otros expertos y líderes de opinión defendieron la legalidad de la medida, al señalar que todos los candidatos estaban obligados a cumplir las normas electorales. Además, argumentaron que el JNE estaba en su derecho de sancionar las infracciones (RADIO NACIONAL 2016; CAMPOS BERNAL 2016). Incluso recordaron que en 2010 el propio JNE excluyó al candidato Alex Kouri por una razón similar (TORRES 2016). En cuanto a la percepción ciudadana, un 51 % de las y los peruanos estaba de acuerdo con dejar competir a Guzmán en las elecciones versus un 44 % apoyaba su exclusión. Igualmente, un 35 % atribuía la responsabilidad al propio Guzmán y a su partido por no asegurar su inscripción, mientras que un notable 21 % afirmaba que los responsables eran los otros partidos políticos que buscaban bloquear su candidatura (IPSOS 2016b).

Tras la exclusión de Guzmán, la expectativa era que Fujimori se beneficiara al eliminar a su principal contendiente. Sin embargo, gran parte del electorado

de Guzmán, en lugar de migrar hacia Fujimori, se volcó hacia la candidata de izquierda Verónica Mendoza, quien hasta entonces contaba con un apoyo marginal. En cuestión de semanas, Mendoza escaló hasta el segundo lugar en las encuestas y se convirtió en la nueva rival de Fujimori. En la primera vuelta, celebrada el 10 de abril, se daba como ganadora a Keiko Fujimori con el 39.9 % de los votos, seguida por Pedro Pablo Kuczynski con el 21 % y Verónica Mendoza con el 18.7 %. Fujimori y Kuczynski pasaron a segunda vuelta, mientras que Mendoza quedó fuera de la contienda por un estrecho margen. Finalmente, Pedro Pablo Kuczynski fue elegido presidente (ONPE 2016). Aunque inicialmente Fujimori cuestionó los resultados de la elección, aceptó su derrota días después, lo que permitió una transición relativamente pacífica (FOWKS 2016c). A pesar de las acusaciones iniciales de fraude, el proceso electoral de 2016 no experimentó una crisis prolongada de legitimidad.

#### 4.2. EL “FRAUDE EN MESA”

Las elecciones de 2021 enfrentaron a Pedro Castillo, candidato de izquierda por el partido Perú Libre, y a Keiko Fujimori. El proceso electoral se desarrolló en un contexto de polarización política (PONTE TORREL 2022; M. MENDOZA 2022) y un clima de desconfianza institucional. La segunda vuelta, celebrada el 6 de junio, y dio por vencedor a Pedro Castillo con el 50.12 % de los votos, superando a Fujimori por un margen aproximado de 44 000 votos (ONPE 2021).

Inmediatamente después de la elección, Keiko Fujimori y Fuerza Popular se negaron a reconocer los resultados que indicaban una inminente victoria de Pedro Castillo (QUESADA Y FOWKS 2021). Fuerza Popular alegó principalmente la falsificación de firmas de miembros de mesa y el partido denunció un supuesto “fraude sistemático”. El partido presentó 945 pedidos de nulidad con el objetivo de anular aproximadamente 200 000 votos, concentrados principalmente en zonas rurales y andinas donde Castillo había obtenido una ventaja significativa (PIGHI BEL 2021). Estas áreas suelen estar habitadas por poblaciones de bajos recursos y tradicionalmente marginadas del proceso político. Sin embargo, solo 135 de estas solicitudes se presentaron dentro del plazo legal, que venció el 9 de junio a las 8:00 p. m. Las 810 solicitudes restantes se

presentaron de manera extemporánea en los días siguientes,<sup>5</sup> lo que complicó su validez legal desde el principio.

Fuerza Popular alegó múltiples motivos para solicitar la nulidad de actas, que incluían la supuesta falsificación de firmas de miembros de mesa, la suplantación de identidad de votantes, la existencia de “imposibles estadísticos” en mesas donde Fujimori no obtuvo votos y la presencia de familias completas actuando como miembros de mesa. Estas solicitudes se presentaron inicialmente ante los Jurados Electorales Especiales (JEE), que rechazaron el 100 % de las 135 solicitudes presentadas dentro del plazo legal. Los motivos de rechazo incluyeron la falta de pago de la tasa requerida de S/ 1100 por solicitud y la ausencia de pruebas fehacientes que respaldaran las acusaciones.

Ante estos rechazos, Fuerza Popular apeló 282 resoluciones desfavorables ante el JNE. No obstante, el JNE mantuvo la validez del plazo legal original y desestimó la solicitud de Fuerza Popular para extenderlo. A partir del 23 de junio, el pleno del JNE comenzó la revisión de las apelaciones y las rechazó sistemáticamente debido a la falta de pruebas (ZUBIETA PACCÓ 2021; CABRAL 2021). Estas acciones no solo causaron demoras en la proclamación oficial de los resultados (FRANCE 24 2021a), sino que también buscaron socavar la legitimidad de Pedro Castillo como presidente electo.

Las acusaciones de fraude profundizaron la división política en el país, con manifestaciones a favor y en contra de los resultados electorales. Sin embargo, la credibilidad de estas alegaciones varió significativamente según diferentes encuestas. Por ejemplo, la encuesta de Datum de junio, difundida por el programa Panorama, indicó que el 65 % de la población peruana consideraba que existían indicios de fraude electoral en la segunda vuelta (REDACCIÓN GESTIÓN 2021). Esta percepción variaba según la región y fue más alta en el centro del país (73 %), seguida del norte (68 %), Lima (64 %) y el sur y oriente (62 % y 60 %, respectivamente). Además, fue más pronunciada en los niveles socioeconómicos E y C, con un 75 % y 66 % respectivamente. De manera sorprendente, incluso entre los votantes de Pedro Castillo, el 50 % consideraba que existían indicios de fraude, mientras que, entre los votantes de Fujimori, esta cifra ascendía al 85 %.

---

5 Se presentaron 652 solicitudes el jueves 10, 46 el viernes 11, y 112 el sábado 12.

En contraste, las encuestas del IEP (2021) e Ipsos (2021) presentaban una imagen diferente. Según el IEP, el 51 % de las personas encuestadas consideraba que no existió fraude y que estas acusaciones solo buscaban deslegitimar al futuro gobierno. Un 19 % adicional opinaba que, si bien Fuerza Popular tenía derecho a reclamar, esto no afectaría el resultado final de las elecciones. Solo el 24 % percibía que las denuncias de fraude tenían fundamento (IEP 2021). Por su parte, los datos de Ipsos revelaron una marcada diferencia en la percepción de los candidatos: Castillo gozaba de un 52 % de aprobación por su desempeño durante el proceso electoral, mientras que Fujimori solo alcanzaba el 23 %, con una desaprobación del 74 %. En cuanto a la confianza en las instituciones electorales, aunque esta no era alta, tampoco reflejaba una crisis de legitimidad que respaldara las alegaciones de fraude generalizado. Finalmente, Ipsos (2021) destacó diferencias geográficas en la aprobación de Castillo: su respaldo era significativamente mayor en el interior del país (60 %) en comparación con Lima (38 %), donde Fujimori encontraba mayor apoyo. En general, la campaña de desinformación sobre el supuesto fraude electoral contribuyó a aumentar la tensión política y la polarización en el país.

El ambiente tenso derivó en el hostigamiento hacia las autoridades electorales y en la presentación de denuncias de fraude ante la OEA. Esta estrategia reflejó un intento por internacionalizar la disputa electoral y obtener respaldo externo para sus acusaciones de irregularidades. Sin embargo, el informe final de la Misión de Observación Electoral de la OEA presentado por el jefe de la misión, Rubén Ramírez Lezcano, desestimó categóricamente estas alegaciones. Según el documento, en la mayoría de los casos estas denuncias carecieron de recursos formales conforme a los procedimientos legales previstos por la normativa peruana para cuestionar los resultados (EL PERUANO 2022). El reporte también destacó la existencia de campañas de desinformación en redes sociales, diseñadas para sembrar dudas sobre la transparencia de los comicios. Estas campañas, incluso, incluyeron ataques contra el trabajo de la propia OEA como organismo internacional de observación electoral. Este fenómeno evidenció que las alegaciones de fraude no se limitaron a los canales oficiales, sino que formaron parte de una estrategia mediática más amplia.

Aunque no se presentaron evidencias de fraude, esta campaña de información falsa ganó terreno entre un sector importante de líderes políticos y de opinión de

derecha en el país (PIGHI BEL 2021). En paralelo a los esfuerzos legales, estos actores apoyaron y acogieron la movilización de nuevos movimientos de derecha radicalizada. Estos grupos difundieron teorías sobre supuestas conspiraciones y una supuesta “toma del poder” por parte del “comunismo”, lo que contribuyó a un clima de crispación política (BARRENECHEA Y ENCINAS 2022). El 19 de junio de 2021, dos semanas después de las elecciones, se produjeron manifestaciones masivas de partidarios tanto de Pedro Castillo como de Keiko Fujimori. Los seguidores de Castillo, provenientes en su mayoría de regiones andinas y amazónicas, marcharon en Lima y otras ciudades para “defender su voto” y exigir que se respetaran los resultados electorales (FOWKS 2021). Portando símbolos regionales y financiando sus traslados con sus propios recursos, expresaron su indignación por el retraso en la proclamación del ganador atribuido a las impugnaciones presentadas por Fuerza Popular. Por otro lado, los partidarios de Fujimori se congregaron bajo el lema “Respeto mi voto”, insistiendo en sus denuncias de irregularidades (AFP 2021). Estas movilizaciones simultáneas requirieron un despliegue de más de 3000 agentes de policía para mantener el orden público.

Más de un mes después de las elecciones, el 19 de julio de 2021, Keiko Fujimori reconoció los resultados electorales, aunque mantuvo sus acusaciones de irregularidades (REDACCIÓN BBC NEWS MUNDO 2021). Pedro Castillo fue proclamado presidente electo y asumió el cargo el 28 de julio. Sin embargo, las fuerzas de derecha que respaldaban la narrativa del fraude, muchas con representación en el Congreso, decidieron continuar con esta campaña de deslegitimación del proceso electoral. El 19 de agosto, el Congreso de la República del Perú aprobó la creación de una comisión investigadora sobre las Elecciones Generales 2021. Esta decisión se tomó tras una reconsideración de la votación de la Moción 028, que obtuvo 46 votos a favor (el mínimo requerido), frente a 59 votos en contra y 9 abstenciones. La comisión, propuesta inicialmente por la bancada de Renovación Popular, tenía como objetivo investigar los “presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos, así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular” (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2021).

La comisión, presidida por el congresista Jorge Montoya de Renovación Popular, llevó a cabo su investigación durante aproximadamente ocho meses. En mayo de 2022, presentó sus conclusiones ante el pleno del Congreso. Entre los hallazgos más controvertidos, la comisión atribuyó “presunta responsabilidad penal” al presidente del JNE y a la ex fiscal de la Nación Zoraida Ávalos por presuntos delitos de abuso de autoridad y usurpación de la función pública. Además, la comisión cuestionó la legitimidad de la elección de Pedro Castillo como presidente y de Dina Boluarte como vicepresidenta, al argumentar que sus designaciones debían considerarse “nulas e ilegítimas” (COMISIÓN INVESTIGADORA DEL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021 2022). Durante la misma sesión, se presentó un informe en minoría sustentado por la congresista Sigrid Bazán Narro (CD-JP), que discrepaba con las conclusiones del informe mayoritario. En este documento sostenía que las elecciones generales de 2021 se desarrollaron conforme al marco legal peruano y que la elección de Pedro Castillo Terrones como presidente de la República era legítima y ajustada a la ley (BAZÁN NARRO 2022).

El 15 de junio de 2022, el Pleno del Congreso archivó tanto el informe en mayoría como el informe en minoría de la comisión investigadora de las elecciones generales de 2021. El informe en mayoría fue rechazado con 55 votos en contra, 42 a favor y 15 abstenciones (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2022). Este resultado evidenció que las conclusiones de la comisión no contaban con el respaldo mayoritario del Congreso. Posteriormente, el 9 de agosto de 2023, el Tribunal Constitucional declaró nula la creación de esta comisión “antifraude”, cerró definitivamente este proceso y deslegitimó sus conclusiones (ZÁRATE 2023).

En conclusión, aunque Fuerza Popular alegó fraude electoral, las autoridades competentes y los observadores internacionales validaron los resultados y calificaron las elecciones como legítimas a pesar de la controversia generada. La disputa poselectoral de 2021 fue considerablemente más intensa y prolongada que la de 2016, lo que reflejó una profunda polarización política en el país y dejó secuelas en la percepción de legitimidad del gobierno entrante.

### **4.3. COMPARACIÓN**

#### **4.3.1. SIMILITUDES EN ESTRATEGIAS Y NARRATIVAS DE DESINFORMACIÓN**

En ambos procesos electorales, el término “fraude” jugó un papel central en las estrategias de deslegitimación del sistema electoral. En 2016, Julio Guzmán acusó al JNE de cometer un “fraude” al excluirlo de la contienda electoral. Por su parte, en 2021, Keiko Fujimori llevó esta narrativa aún más lejos al alegar la existencia de un “fraude sistemático” tras perder las elecciones, cuestionando no solo la integridad del JNE, sino también de la ONPE. En ambos casos, el uso del término “fraude” buscaba socavar la legitimidad de las instituciones electorales y crear dudas sobre la validez del proceso democrático.

Otra similitud notable fue la movilización de seguidores en las calles y el uso de recursos legales para impugnar las decisiones electorales en paralelo. En 2016, simpatizantes de Julio Guzmán organizaron protestas para denunciar su exclusión de la contienda electoral, mientras que en 2021 los partidarios de Keiko Fujimori organizaron manifestaciones masivas bajo el lema “Respetar mi voto”. En el ámbito legal, Guzmán presentó recursos de amparo y apelaciones para intentar revertir su exclusión, mientras que Fujimori interpuso múltiples solicitudes de nulidad de actas, buscando anular un número significativo de votos. Estas acciones demuestran cómo ambos actores políticos utilizaron tanto la movilización social como los mecanismos legales disponibles para desafiar las decisiones y resultados electorales.

Finalmente, en ambos casos, las autoridades electorales peruanas adoptaron una postura firme y consistente, aunque enfrentaron desafíos de diferente magnitud. En 2016, el JNE ratificó su decisión de excluir a Julio Guzmán de la contienda electoral, a pesar de las protestas y los recursos legales presentados. En 2021, tanto el JNE como la ONPE rechazaron sistemáticamente las impugnaciones presentadas por falta de evidencia sustancial.

#### **4.3.2. DIFERENCIAS EN CONTEXTO, ACTORES Y ALCANCE DE LAS ALEGACIONES**

A pesar de las similitudes en las estrategias de deslegitimación, los casos de 2016 y 2021 presentan diferencias significativas. En primer lugar, las alegaciones de

fraude se presentaron en diferentes momentos del proceso electoral. En 2016, las alegaciones de fraude se dieron antes de las elecciones, durante la campaña de la primera vuelta. En contraste, la controversia de 2021 surgió después de las elecciones, cuando Fujimori cuestionó los resultados que la daban como perdedora, lo que afectó el proceso normal de transición de gobierno. Esta diferencia temporal tuvo un impacto significativo tanto en la respuesta institucional como en la opinión pública. En el caso de 2016, al tratarse de una controversia preelectoral, las instituciones electorales pudieron responder dentro de los plazos y procedimientos establecidos. El JNE procesó las apelaciones y emitió resoluciones fundamentadas antes del día de la elección, lo que permitió a las y los observadores internacionales evaluar y pronunciarse sobre las denuncias en un marco temporal adecuado. En contraste, las alegaciones poselectorales de 2021 generaron una presión temporal significativa sobre las instituciones, que se enfrentaron al desafío de balancear la necesidad de una revisión exhaustiva de las denuncias con la urgencia de proclamar los resultados. Esta presión temporal limitó la capacidad del JNE para comunicar de manera efectiva sus decisiones, lo que facilitó la narrativa de que las instituciones estaban “apresurando” el proceso.

El *timing* también influyó decisivamente en la capacidad de movilización y sostenimiento de las narrativas de fraude. En 2016, las protestas lideradas por Guzmán, aunque inicialmente intensas, fueron relativamente breves y perdieron fuerza a medida que el proceso electoral siguió su curso. La naturaleza preelectoral de la controversia significó que la atención pública eventualmente se desplazara hacia la campaña de los candidatos restantes. En cambio, las alegaciones poselectorales de 2021 permitieron una movilización más sostenida. La incertidumbre sobre el resultado final mantuvo el tema en la agenda pública durante semanas, lo que permitió a Fujimori sostener la presión a través de recursos legales sucesivos y manifestaciones continuas. Este escenario generó un ciclo de atención mediática autorreforzado.

La receptividad de las diferentes audiencias ante las alegaciones de fraude varió considerablemente según el momento en que se presentaron. En 2016, las acusaciones de Guzmán encontraron eco principalmente entre sus simpatizantes directos y ciertos sectores de clase media urbana preocupados por la calidad del proceso democrático. No obstante, debido a su naturaleza preelectoral, estas alegaciones fueron interpretadas por amplios sectores como parte

de la contienda política normal. En contraste, las alegaciones poselectorales de 2021 activaron divisiones sociales y políticas más profundas. Los votantes de Castillo interpretaron los cuestionamientos como un intento de las élites por desconocer su victoria, mientras que los simpatizantes de Keiko Fujimori percibieron la proclamación de resultados como una confirmación de sus sospechas de fraude. Esta polarización en la receptividad fue exacerbada por el contexto poselectoral, en el que la urgencia por definir al ganador elevó las tensiones políticas.

En segundo lugar, el alcance de las alegaciones también difirió sustancialmente entre ambos casos. En 2016, las acusaciones de Guzmán se enfocaron específicamente en la decisión del JNE de excluirlo de la contienda electoral. Su reclamo se basó en la interpretación de las normas electorales y la imparcialidad del organismo en su caso particular, sin poner en duda otros aspectos del proceso electoral, como el conteo de votos o la conformación de mesas. Esta especificidad restringió el alcance de las alegaciones, lo que permitió que la controversia se resolviera dentro del marco institucional establecido. En contraste, las alegaciones de Fujimori en 2021 tuvieron un carácter sistemático, al poner en duda de manera simultánea la integridad de las actas electorales, la imparcialidad de los miembros de mesa, la actuación de los organismos electorales e incluso el rol de los observadores internacionales. La amplitud de estos cuestionamientos generó implicaciones más profundas para la legitimidad del sistema electoral en su conjunto. Mientras que en 2016 la controversia se resolvió dentro del marco institucional existente, en 2021 el cuestionamiento al sistema fue tan extenso que derivó en la creación de una comisión investigadora en el Congreso, lo que prolongó la controversia más allá del ámbito electoral.

En tercer lugar, la reacción de la comunidad internacional mostró diferencias significativas entre ambos casos. En 2016, aunque la exclusión de candidatos generó preocupación internacional, esta se expresó principalmente en forma de advertencias sobre la calidad democrática del proceso electoral. Un ejemplo de esta postura cautelosa fue la declaración del secretario general de la OEA, Luis Almagro, quien alertó sobre el riesgo de elecciones “semidemocráticas”. En 2021, en cambio, la reacción internacional fue más robusta y explícita. La OEA, la Unión Europea, Estados Unidos, Reino Unido y Canadá emitieron pronunciamientos que respaldaron la integridad del proceso electoral. Esta diferencia refleja no solo la gravedad percibida de cada crisis, sino también un

cambio en el contexto internacional. Después de las alegaciones de fraude en Estados Unidos (2020) y Brasil (2021), la comunidad internacional desarrolló protocolos más claros para responder a cuestionamientos electorales. Además, la activa búsqueda de respaldo internacional por parte de Fujimori, que incluyó el envío de delegaciones a Washington, contrastó con el enfoque más localizado de Guzmán, lo que elevó el perfil internacional de la controversia.

En cuanto a los actores principales, en 2016, Julio Guzmán se presentaba como un candidato relativamente nuevo en la escena política, un *outsider* que desafiaba al *establishment*. Su exclusión, aunque polémica, no generó una crisis prolongada de legitimidad en el sistema electoral. Además, hay una marcada diferencia en la capacidad organizacional: el partido de Guzmán funcionaba esencialmente como un vehículo electoral sin una base de partidarios/as leales, y él mismo era un invitado en la agrupación. Por otro lado, en 2021, Fujimori representaba una figura política consolidada en su tercera postulación a la presidencia. Fuerza Popular, su partido, se configuraba como una organización personalista centrada en su liderazgo, con una probada capacidad para movilizar y articular estrategias políticas. Esta capacidad fue crucial para sostener las alegaciones de fraude mucho después del proceso electoral mediante diversos canales: movilizaciones callejeras, recursos legales, presión mediática y acción parlamentaria. La diferencia en recursos y capacidades se reflejó también en el tipo de apoyo recibido. Mientras Guzmán captó principalmente a sectores urbanos clasemedios, Fujimori logró movilizar una coalición más amplia, que incluía grupos empresariales, medios de comunicación y sectores conservadores.

TABLA 2

## Comparación de las alegaciones de fraude electoral en Perú (2016 vs 2021)

Aspecto	Caso 2016 (Julio Guzmán)	Caso 2021 (Keiko Fujimori)
Uso del término "fraude"	Acusó al JNE de "fraude" por su exclusión	Alegó "fraude sistemático" tras perder las elecciones
Momento de la controversia	Antes de las elecciones (campaña)	Después de las elecciones (resultados)
Alcance de las alegaciones	Enfocado en la decisión específica de exclusión	Cuestionamiento amplio de todo el proceso electoral



→

Movilización de seguidores	Protestas contra la exclusión	Manifestaciones masivas "Respeto mi voto"
Recursos legales	Recursos de amparo y apelaciones	Múltiples solicitudes de nulidad de actas
Respuesta de autoridades electorales	JNE mantuvo la decisión de exclusión	JNE y ONPE rechazaron impugnaciones sistemáticamente
Reacción internacional	Preocupación moderada	Respaldo explícito a la legitimidad de las elecciones
Perfil del actor principal	Candidato nuevo, <i>outsider</i>	Figura política establecida, tercera postulación
Capacidad organizacional	Vehículo electoral sin partidarios leales o capacidad organizacional	Partido personalista con fuerte capacidad de movilización
Duración de la controversia	Corta, resuelta antes de las elecciones	Prolongada, continuó meses después de las elecciones
Impacto en la estabilidad institucional	Limitado	Profundo y duradero

Fuente: Elaboración propia

De hecho, la campaña de deslegitimación de las elecciones del 2021 se extendió hasta mayo de 2023, cuando el Tribunal Constitucional declaró nula la creación de la comisión "antifraude". La negativa de Keiko Fujimori a aceptar los resultados, respaldada por un sector significativo de la élite política y económica, junto con el apoyo de una estructura partidaria sólida, generó un impacto mucho más profundo y duradero en la estabilidad institucional del país. En cambio, la polémica en torno a la exclusión de Guzmán, aunque intensa, fue relativamente corta y se resolvió antes de las elecciones. Una vez que el JNE ratificó su decisión y se agotaron los recursos legales, el proceso electoral avanzó sin mayores cuestionamientos.

#### 4.3.3. ENTRE APATÍA Y RADICALIZACIÓN

El contexto político en el que se desarrollaron ambos eventos fue marcadamente diferente. Las elecciones de 2016 se llevaron a cabo en un ambiente de relativa estabilidad política, en el que pese a las tensiones existía un consenso básico respecto a las reglas del juego democrático. En contraste, las elecciones

de 2021 se desarrollaron en un contexto de alta polarización política y crisis institucional. El país atravesaba un período de inestabilidad marcado por la vacancia presidencial de Martín Vizcarra, la breve gestión de Manuel Merino y las protestas sociales que derivaron en la asunción de Francisco Sagasti. Este ambiente de crisis y desconfianza en las instituciones proporcionó un escenario ideal para que las acusaciones de fraude promovidas por Fujimori ganaran tracción entre ciertos sectores de la población, lo que exacerbó aún más la división política en el país.

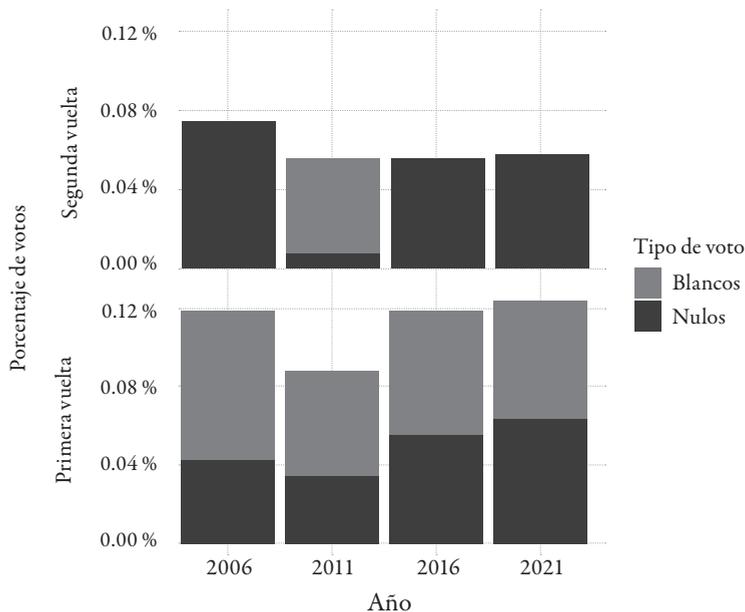
En 2016, la exclusión de Julio Guzmán provocó una división de opiniones entre la ciudadanía. Las encuestas reflejaban un equilibrio relativo entre quienes apoyaban su participación y quienes respaldaban su exclusión. Por el contrario, la situación en 2021 evidenció una polarización mucho más profunda y una desconfianza generalizada en el proceso electoral. Las encuestas mostraban resultados contradictorios, con una amplia variación en la percepción sobre la existencia de fraude. Además, las movilizaciones de 2021 lograron una mayor convocatoria, especialmente por parte de las y los partidarios de Pedro Castillo, quienes se sentían históricamente excluidos y percibían su victoria como una oportunidad de representación que no estaban dispuestos a ceder frente a las acusaciones de fraude.

A pesar de la aparente polarización y las intensas movilizaciones observadas en 2021, es posible que el efecto principal de estas alegaciones haya sido un aumento de la apatía política en amplios sectores de la sociedad peruana. Según el informe del Observatorio Nacional de Prospectiva del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), la participación electoral en Perú experimentó una caída considerable en 2021 en comparación con elecciones anteriores. En la primera vuelta de 2021, la participación alcanzó el 70 %, mientras que en la segunda vuelta llegó al 74.6 %. Estos niveles representan los índices más bajos de participación en las últimas dos décadas, considerando que históricamente superaban el 80 % (CEPLAN 2023). Esta disminución podría atribuirse tanto al contexto de la pandemia por COVID-19 como a una desafección política generalizada. Aunque se registró un ligero aumento en la participación durante las elecciones regionales y municipales de 2022 en comparación con las presidenciales de 2021, aún está por verse cómo evolucionará la participación en las elecciones presidenciales de 2026.

Por otro lado, la encuesta de Ipsos (2024a) indica que en julio de este año un 31 % de las personas encuestadas no precisa por quién votaría si las elecciones fueran mañana, mientras que un 22 % indica que votaría en blanco o viciado. Esta tendencia hacia el voto en blanco o viciado se refleja en los datos históricos de las elecciones presidenciales peruanas. El Gráfico 4 presenta la evolución de la proporción de votos nulos y blancos en las elecciones presidenciales en Perú. Según este gráfico, los votos blancos son consistentemente más altos que los nulos en la primera vuelta, mientras que en la segunda vuelta los votos nulos tienden a superar a los votos blancos. El porcentaje de votos blancos se ha mantenido relativamente estable, alrededor del 12 %, con una ligera disminución en 2011. Por otro lado, los votos nulos han mostrado un incremento gradual, pasando de aproximadamente 4 % en 2006 a cerca del 6 % en 2021. Cabe destacar que 2021 registró el porcentaje combinado más alto de votos nulos y blancos en una primera vuelta.

GRÁFICO 4

Porcentaje de votos nulos y blancos en elecciones presidenciales en Perú, por año y vuelta electoral (2006-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2024)

Estos datos sugieren que, aunque se ha registrado una disminución en la participación electoral formal, también existe una apatía o desencanto más profundo con el sistema político en general. La alta indecisión, el deseo de nuevos liderazgos y el rechazo hacia los perfiles políticos tradicionales podrían ser indicadores de una ciudadanía que no se siente representada por las opciones políticas actuales, lo que podría traducirse en una forma más sutil, pero igualmente preocupante, de apatía política que afecta la salud democrática del país.

La constante exposición a acusaciones de fraude, corrupción y mal manejo institucional ha erosionado la confianza de muchos ciudadanos en la capacidad del sistema democrático para generar cambios significativos en sus vidas (CAWVEY 2023; RHODES-PURDY 2017). La repetición de situaciones percibidas como fuera de control puede llevar a las personas a desarrollar una sensación de impotencia, que las desmotiva a intentar cambiar su situación, incluso cuando surgen nuevas oportunidades (MAATI *ET AL.* 2024). En el contexto peruano, las alegaciones falsas de fraude electoral, junto con el largo proceso en el JNE y el Congreso, pueden haber generado un sentimiento de indefensión en la ciudadanía. Este fenómeno se refleja en el aumento del voto en blanco o viciado y en la disminución de la participación electoral.

En este sentido, en lugar de reflejar un compromiso activo con el proceso político, se observa una resignación cínica, en la que la participación electoral se convierte en un ejercicio rutinario más que en una expresión de verdadera esperanza de cambio. Esta apatía coexiste paradójicamente con la radicalización de ciertos grupos, lo que crea un panorama político en el que los extremos adquieren mayor visibilidad, mientras el votante peruano promedio se distancia cada vez más de la vida política activa.

## 5. CONCLUSIÓN

En el contexto de esta creciente preocupación global por las campañas de desinformación electoral, las elecciones peruanas de 2016 y 2021 ofrecen un ejemplo particularmente relevante y poco estudiado. El análisis comparativo de las alegaciones de fraude electoral revela una evolución significativa en la naturaleza y el impacto de estas narrativas. En 2016, las acusaciones de Julio Guzmán se centraron en su exclusión del proceso electoral, mediante cuestionamientos a la imparcialidad del Jurado Nacional de Elecciones, pero sin llegar

a deslegitimar el proceso electoral en su totalidad. En contraste, las alegaciones formuladas por Keiko Fujimori en 2021 tuvieron un alcance más amplio y sistemático, ya que pusieron en duda la integridad de todo el sistema electoral y prolongaron la incertidumbre política durante semanas después de la votación.

Esta evolución refleja un cambio preocupante en la retórica política peruana, en que las acusaciones de fraude han dejado de ser simples reclamos específicos para transformarse en narrativas globales diseñadas para desacreditar los resultados electorales en su conjunto. El caso de 2021 demostró cómo estas alegaciones pueden utilizarse como una herramienta política para movilizar bases de apoyo y desafiar la legitimidad de un gobierno electo, incluso en ausencia de evidencia sustancial. La persistencia de estas narrativas, respaldadas por sectores significativos de la élite política y amplificadas por ciertos medios de comunicación, ha contribuido a una erosión más profunda de la confianza en las instituciones democráticas del país.

Sin embargo, es importante destacar que la respuesta institucional en ambos casos fue crucial para garantizar los resultados electorales. Tanto el JNE como la ONPE desestimaron de manera sistemática las impugnaciones infundadas. Esta resiliencia institucional, junto con el respaldo de observadores internacionales y la eventual aceptación de los resultados por parte de los actores políticos, permitió que los candidatos electos asumieran el poder. No obstante, el desgaste en la confianza pública y el aumento de la polarización política sugieren que las consecuencias de estas narrativas de fraude podrían tener un impacto más duradero y profundo de lo que se aprecia a primera vista.

Las alegaciones infundadas de fraude electoral no solo afectan la percepción de legitimidad de los resultados electorales, sino que también debilitan la fe en el sistema democrático. La normalización de las acusaciones de fraude como estrategia política representa una amenaza significativa, ya que puede desencadenar una espiral de desconfianza en la que cualquier resultado electoral podría ser cuestionado, independientemente de su validez. En particular, el caso de las alegaciones de fraude del 2021 sugiere que las élites pueden deslegitimar un resultado democrático al alegar irregularidades electorales. En este caso, las acusaciones de Fuerza Popular se basaron en gran medida en ambigüedades y en las incertidumbres inherentes a un proceso electoral complejo. Sin embargo, la persistencia de estas alegaciones sugiere una intención de

socavar la legitimidad del resultado más allá de una preocupación genuina por la integridad electoral. Este escenario, incluso sin evidencia sustancial, pone de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas democráticos ante narrativas de fraude cuidadosamente orquestadas.

Como consecuencia de esta dinámica, la sociedad peruana enfrenta una creciente polarización. Por un lado, ciertos sectores radicalizan sus posturas; por otro, una gran parte de la población parece sumirse en una profunda apatía política. Esta desafección democrática se evidencia en la disminución de la participación electoral y el aumento de votos en blanco o nulos. La coexistencia de radicalización y apatía crea un escenario alarmante: las voces extremas ganan prominencia, mientras una proporción significativa de la ciudadanía se distancia progresivamente del proceso democrático. Este panorama no solo compromete la representatividad del sistema político, sino que también favorece el surgimiento de liderazgos populistas o autoritarios que ofrecen soluciones simplistas a problemas complejos.

En este contexto, la responsabilidad de garantizar el respeto a los resultados electorales recae principalmente en las instituciones electorales independientes. No obstante, en el caso de Perú, donde la confianza en estas instituciones ya es frágil, no hay garantía de que su autoridad sea suficiente para contrarrestar de manera efectiva acusaciones similares en el futuro.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrenechea, Rodrigo, y Daniel Encinas. 2022. "Perú 2021: Democracia por defecto". *Revista de Ciencia Política* 42 (2). <https://doi.org/ms33>
- Bazán Narro, Sigrid. 2022. "Informe en minoría". Lima: Congreso de la República del Perú. <https://bit.ly/4fQKocI>
- Bello, Andrés. 2016. "Rigging Peru's election". *The Economist*, 18 de febrero de 2016. <https://bit.ly/48ZKyvU>
- Berlinski, Nicolas, Margaret Doyle, Andrew M. Guess, Gabrielle Levy, Benjamin Lyons, Jacob M. Montgomery, Brendan Nyhan, y Jason Reifler. 2023. "The Effects of Unsubstantiated Claims of Voter Fraud on Confidence in Elections". *Journal of Experimental Political Science* 10 (1): 34-49. <https://doi.org/gmh2t8>
- Briceño, Franklin. 2016. "Perú: Tribunal saca definitivamente de carrera a Guzmán". *AP News*, 14 de marzo de 2016, sec. Internacional. <https://bit.ly/3ZgC1l1>
- Campos Bernal, Heber Joel. 2016. "El caso Guzmán y los alambicados argumentos de los organismos electorales sobre la democracia interna y el derecho a la participación política". *Derecho PUCP*, n. ° 76, 431-39. <https://bit.ly/3B4ZgFg>
- Canal N. 2016. "Nano Guerra García confirma el retiro de su candidatura presidencial". *Canal N*, 29 de marzo de 2016, sec. Actualidad. <https://bit.ly/4fWP1ln>
- Carey, John M., Elizabeth Chun, Alice Cook, Brian J. Fogarty, Leyla Jacoby, Brendan Nyhan, Jason Reifler, y Lilian Sweeney. 2024. "The Narrow Reach of Targeted Corrections: No Impact on Broader Beliefs About Election Integrity". *Political Behavior*, septiembre. <https://doi.org/ntd8>
- Cawvey, Matthew. 2023. "Extraversion and External Efficacy: The Moderating Role of Corruption". *Political Psychology* 44 (1): 157-76. <https://doi.org/ntd9>
- Comisión investigadora del proceso de elecciones generales 2021. 2022. "Informe final". Congreso de la República del Perú. <https://bit.ly/3YVyo2y>
- Congreso de la República del Perú. 2021. "Diario de los debates de las sesiones del Pleno del Congreso y de la Comisión Permanente". Departamento de Redacción del Diario de los Debates. 2021. <https://bit.ly/4g1UozU>
- Congreso de la República. 2022. "Representación nacional archivó informes sobre presuntas irregularidades en proceso electoral 2021". Centro de Noticias del Congreso. 15 de junio de 2022. <https://bit.ly/3VemtMi>

- Coppock, Alexander, Kimberly Gross, Ethan Porter, Emily Thorson, y Thomas J. Wood. 2023. "Conceptual Replication of Four Key Findings about Factual Corrections and Misinformation during the 2020 US Election: Evidence from Panel-Survey Experiments". *British Journal of Political Science* 53 (4): 1328-41. <https://doi.org/ntfb>
- El Peruano. 2022. "Informe final de la OEA descarta irregularidades en elecciones". *El Peruano*, 24 de marzo de 2022, sec. Política. <https://bit.ly/3Zhoxp2>
- Encinas, Daniel. 2016. "¿Democracia con exclusiones? Breve balance del Perú post-electoral". *Revista Argumentos* 10 (4). <https://bit.ly/4eIpifB>
- Enders, Adam, Casey Klofstad, Justin Stoler, y Joseph E. Uscinski. 2023. "How Anti-Social Personality Traits and Anti-Establishment Views Promote Beliefs in Election Fraud, QAnon, and COVID-19 Conspiracy Theories and Misinformation". *American Politics Research* 51 (2): 247-59. <https://doi.org/ntfc>
- Enders, Adam M., Joseph E. Uscinski, Michelle I. Seelig, Casey A. Klofstad, Stefan Wuchty, John R. Funchion, Manohar N. Murthi, Kamal Premaratne, y Justin Stoler. 2023. "The Relationship Between Social Media Use and Beliefs in Conspiracy Theories and Misinformation". *Political Behavior* 45 (2): 781-804. <https://doi.org/gk6fjj>
- Fowks, Jacqueline. 2016a. "Guzmán acusa a más partidos peruanos de infracciones". *El País*, 8 de abril de 2016, sec. America. <https://bit.ly/3ZsfpON>
- Fowks, Jacqueline. 2016b. "La justicia de Perú refuerza las opciones de Keiko Fujimori". *El País*, 16 de marzo de 2016, sec. America. <https://bit.ly/4eXgxhT>
- Fowks, Jacqueline. 2016c. "Keiko Fujimori reconoce la derrota en las reñidísimas elecciones de Perú". *El País*, 10 de junio de 2016, sec. America. <https://bit.ly/4fZ7ail>
- Fowks, Jacqueline. 2021. "Los seguidores de Castillo marchan contra las denuncias de fraude de Fujimori". *El País*, 20 de junio de 2021, sec. Internacional. <https://bit.ly/4eXM4Ah>
- France 24. 2021. "Perú cumple cinco días sin conocer ganador de balotaje pero izquierda latinoamericana saluda a Castillo". *France 24*, 11 de junio de 2021, sec. Portada. <https://bit.ly/3V3KS6W>
- Haenschen, Katherine, Mia X. Shu, y Jacob A. Gilliland. 2024. "Curated Misinformation: Liking Facebook Pages for Fake News Sites". *American Behavioral Scientist* 68 (10): 1290-1307. <https://doi.org/ntfd>

- Instituto de Estudios Peruanos. 2021. “IEP Informe de Opinión – junio 2021”. Instituto de Estudios Peruanos. <https://bit.ly/3YXXFJn>
- Instituto de Estudios Peruanos. 2024. “IEP Informe de opinión de agosto 2024”. Instituto de Estudios Peruanos. <https://bit.ly/4hYjVLN>
- Ipsos. 2016a. “Opinión data”. Resumen de encuestas a la opinión pública 200. Lima: Ipsos. <https://bit.ly/3ZigrNd>
- Ipsos. 2016b. “Opinión data”. Resumen de encuestas a la opinión pública 201. Lima: Ipsos. <https://bit.ly/4g0aLgl>
- Ipsos. 2021. “Informe de resultados. Estudio de opinión El Comercio – Ipsos”. Ipsos. <https://bit.ly/4eEIU41>
- Ipsos. 2024. “Estudio de opinión. Informe de resultados”. Ipsos. <https://bit.ly/3OiNvOD>
- Jenkins, Matthew David, y Daniel Gomez. 2024. “Trump Lies, Truth Dies? Epistemic Crisis and the Effect of False Balance Reporting on Beliefs About Voter Fraud”. *The International Journal of Press/Politics* 29 (2): 417-37. <https://doi.org/ns4t>
- Jiménez, Miguel. 2024. “Three Years Later, the Attack on the Capitol Is Still Holding the United States Hostage”. *El País*, 5 de enero de 2024, sec. U.S. <https://bit.ly/4hXQUjl>
- LAPOP. 2024. “Peru Merged 2006 – 2023”. Barómetro de Las Américas. 2024. <https://bit.ly/3yPE2Kc>
- Maati, Ahmed, Mirjam Edel, Koray Saglam, Oliver Schlumberger, y Chonlawit Sirikupt. 2024. “Information, doubt, and democracy: how digitization spurs democratic decay”. *Democratization* 31 (5): 922-42. <https://doi.org/ntff>
- Mendoza, Marina. 2022. “La utilización política del terrorismo en la campaña presidencial peruana de 2021”. *Universitas*, n. ° 36, 243-68. <https://doi.org/ntfg>
- Mendoza, Rocío. 2016. “Elecciones 2016: El secretario general de la OEA cuestiona proceso electoral”. *Diario Correo*, 2 de abril de 2016, sec. Política. <https://bit.ly/49idcZz>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2016. “Elecciones generales 2016: Resultados presidenciales”. Presentación de resultados. 2016. <https://bit.ly/3OluafO>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2024. “Histórico de resultados electorales, 2006-2021”. <https://bit.ly/3OluafO>

- Paucar Albino, Jorge Luis. 2016. "Seguidores de Julio Guzmán se enfrentan a ciudadanos en la Plaza San Martín [VIDEO]". *La Mula* (blog). 4 de marzo de 2016. <https://bit.ly/3YYZQML>
- Pighi Bel, Pierina. 2021. "Elecciones en Perú: "Se ha normalizado en sectores de la élite la idea de que hubo fraude y que ante eso cabe cualquier medio". *BBC News Mundo*, 2 de julio de 2021, sec. América Latina. <https://bit.ly/3OlPfc2>
- Ponte Torrel, Juan Manuel. 2022. "La campaña peruana en Twitter. Análisis de la polarización afectiva durante la segunda vuelta de las elecciones generales 2021". *Cuadernos.info*, n. ° 53, 138-61. <https://doi.org/nfgr>
- Quesada, Juan Diego, y Jacqueline Fowks. 2021. "Keiko Fujimori denuncia sin pruebas fraude electoral y agita el tramo final del escrutinio de votos en Perú". *El País*, 8 de junio de 2021, sec. Internacional. <https://bit.ly/3YUBML4>
- Radio Nacional. 2016. "Bruce lamentó que candidatos califiquen como 'fraude electoral' decisión del JEE". *Radio Nacional*, 5 de marzo de 2016, sec. Política. <https://bit.ly/3V4qfI5>
- Redacción BBC News Mundo. 2021. "Perú: Keiko Fujimori asume su derrota electoral aunque insiste en calificar la victoria de Pedro Castillo como 'ilegítima'". *BBC News Mundo*, 19 de julio de 2021, sec. Noticias América Latina. <https://bit.ly/4eDmqR2>
- Redacción BBC News Mundo. 2023. "Cómo ocurrió el asalto de miles de seguidores de Bolsonaro a las sedes de los tres poderes en Brasil". *BBC News Mundo*, 8 de enero de 2023, sec. América Latina. <https://bit.ly/3YYccor>
- Redacción Gestión. 2016. "Julio Guzmán denuncia fraude y anuncia que acudirá a Poder Judicial y a organismos internacionales tras fallo". *Gestión*, 4 de marzo de 2016, sec. Política. <https://bit.ly/4fYz8ek>
- Redacción Gestión. 2021. "Datum: 65% de los peruanos percibe que hay indicios de fraude en segunda vuelta". *Gestión*, 21 de junio de 2021, sec. Política. <https://bit.ly/3Zj6eA3>
- Redacción Perú21. 2019. "Julio Guzmán calificó de 'fraude' la decisión del JEE [Fotos y video]". *Perú21*, 22 de agosto de 2019, sec. Política. <https://bit.ly/40XZPvb>
- Redacción RPP. 2016a. "Julio Guzmán lideró mitin en rechazo a la resolución del JEE". *RPP Noticias*, 7 de marzo de 2016, sec. Elecciones. <https://bit.ly/3OjITI1>
- Redacción RPP. 2016b. "Renzo Reggiardo retiró su candidatura a la Presidencia". *RPP Noticias*, 18 de febrero de 2016, sec. Elecciones. <https://bit.ly/3ZhyVNO>

- Redacción RPP. 2016c. “Yehude Simon retira su candidatura a la Presidencia de la República”. *RPP Noticias*, 28 de marzo de 2016, sec. Elecciones. <https://bit.ly/4fBaCQl>
- Rhodes-Purdy, Matthew. 2017. “Beyond the Balance Sheet: Performance, Participation, and Regime Support in Latin America”. *Comparative Politics* 49 (2): 252-86. <https://doi.org/f9jq3j>
- Valenzuela, Sebastián, Daniel Halpern, James E. Katz, y Juan Pablo Miranda. 2019. “The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation”. *Digital Journalism* 7 (6): 802-23. <https://doi.org/gf3wbj>
- Valenzuela, Sebastián, Carlos Muñiz, y Marcelo Santos. 2024. “Social Media and Belief in Misinformation in Mexico: A Case of Maximal Panic, Minimal Effects?” *The International Journal of Press/Politics* 29 (3): 667-88. <https://doi.org/gr6kxz>
- Zárate M., Pamela. 2023. “Fraude electoral: TC declara nula la comisión ‘antifraude’ de Jorge Montoya y el fujimorismo (VIDEO)”. *El Búho*, 9 de agosto de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/3OiK7U5>
- Zubieta Pacco, René. 2021. “JNE inicia audiencias sobre nulidad de actas: ¿Por qué será clave la resolución de los primeros casos?” *El Comercio*, 24 de junio de 2021. <https://bit.ly/3V4cmtl>

---

Conflictos de interés:

La autora declara no tener algún conflicto de interés.

---

Contribuciones de las personas autoras:

VERONICA HURTADO: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

---

Autora para correspondencia:

VERONICA HURTADO

<veronica.hurtado@uai.cl>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

---

[Sobre las personas autoras]

VERONICA HURTADO

Académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez y Doctora en Ciencia Política por la University of British Columbia (Canadá). Su investigación se enfoca en la economía política del desarrollo y el comportamiento político comparado, con especialización en América Latina.

